

Guayaquil , 06 de Marzo del 2020

Junta de Accionistas de INRILAB S.A

Creo.-

Estimados Señores Accionistas:

Por medio de la presente, comunico e informo a Uds., que de acuerdo a los estatutos de la compañía INRILAB S.A., y de acuerdo a los preceptos de ley de la Superintendencia de compañías, presentar, revisar y aprobar el informe de Administración, Balances y demás Estados Financieros correspondientes al año del 2019 los cuales estén a disposición de Uds., y que reflejan realmente la situación financiera de la empresa.

Por lo antes mencionado, y en lo que respecta a lo relacionado a los informes y declaraciones a los organismos del Estado como son la de Servicios de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías se los presentara así como al Municipio de Guayaquil en lo que concierne a impuestos a los Activos Totales, los que reflejar la contabilidad de lo que tiene la empresa en los términos de Ley y sus impuestos que genere serán pagados oportunamente, en cuanto tengamos los recursos necesarios para cancelarlos para estar en regla y en cumplimiento de sus obligaciones tributarias, fiscales y municipales.

Esperando se sirva considerar el presente informe y los Balances y aprobarlos por parte de Ustedes señores Accionistas.

Atentamente,

Ing. GAERTEL GUATEMBUENAIRE

Gerente General

C.I. 0913/17757